

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

**ORDINARIO 11001-31-05-038-2016-00629-00**

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 26 de agosto de 2020

**REFERENCIA:** Ordinario Laboral de Primera Instancia de **WILLIAM FELIPE RODRÍGUEZ MERCHÁN** contra **JOSÉ JAVIER MORENO PACHÓN**

**INTERVINIENTES**

Juez:	MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Demandante :	WILLIAM FELIPE RODRÍGUEZ MERCHÁN
Apoderada demandante:	LINDA RENÉ DÍAZ PALENCIA
Demandado:	JOSÉ JAVIER MORENO PACHÓN
Curador:	OSCAR ANDRÉS BLANCO RIVERA
Testigo:	KAREN ANGÉLICA BUSTAMANTE ORJUELA

**EL DESPACHO SE CONSTITUYE EN LA OBLIGATORIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DEL CPTSS.**

Se deja constancia que, por la situación de orden público, se procede a surtir la presente audiencia por vía virtual a través de la plataforma TEAMS.

Procede el Despacho a incorporar al expediente las pruebas documentales decretadas a instancia de la parte actora en audiencia inmediatamente anterior. Así mismo, se procede a practicar los interrogatorios de parte del demandante como del demandado, de igual manera, se escucha el testimonio de la señora KAREN ANGÉLICA BUSTAMANTE, y ante la inasistencia de los demás testigos a la presente diligencia, es del caso declarar precluida dicha oportunidad.

Como quiera que no obran más pruebas por evacuar, es del caso cerrar el debate probatorio y procede el Despacho a escuchar los alegatos de conclusión presentados por las partes. Téngase en cuenta lo manifestado y por ser procedente, se constituye el Despacho en la etapa de juzgamiento.

En los términos del artículo 80 del C.P. del T. y la S.S., el Despacho decreta un receso hasta el 04 de septiembre de 2020 a las 4:30 p.m., fecha y hora en la cual se proferirá la sentencia que en derecho corresponda.

Las partes quedan notificadas en estrados.

Para constancia de lo hasta aquí actuado, se suscribe por:

  
MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS  
Juez

  
SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ  
SECRETARIA

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia. -jpra- Duración audiencia: 01:51:55